

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 231

Fecha: 30/noviembre/2023. Lugar: Salón de Sesiones.

Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

Inicio: 11:12 Horas Instalación: 11:17 Horas Clausura: 12:40 Horas Asistencia: 34 diputados.

Cita próxima: 30/noviembre/2023 14:00 horas.

Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con doce minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 26 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Marlene Martínez Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diecisiete minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las once horas con dieciocho minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández.

Siendo las once horas con diecinueve minutos, se integró a los trabajos la Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Seguidamente, al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos, se integró a los trabajos la Diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de estas comparecencias; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Primero. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.-La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Finanzas, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Finanzas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz expresó: Buenos días. Con su venia diputado Presidente de la Mesa Directiva Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Ante el Pleno de esta Soberanía Legislativa, saludo atentamente a todos los integrantes de la Mesa Directiva; al diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política Jaime Humberto Lastra Bastar; a las Legisladoras y Legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado; a todos los Ciudadanos, tanto presentes, como a los que siguen esta transmisión a través de los medios informativos: y a los representantes de los medios de comunicación. Estimados todos. En un ejercicio de rendición de cuentas, así como de retroalimentación entre poderes, es un honor para mí estar en esta tribuna, en mi condición de Secretario de Finanzas, para informarles sobre la situación que guarda la hacienda pública estatal, con motivo del Quinto Informe del Gobernador Carlos Manuel Merino Campos. Así pues, con su permiso, doy inicio al Informe correspondiente. En la presente gestión estatal, las finanzas públicas han sido un rubro de máxima prioridad, sentándose de esta forma las bases para un buen gobierno, en el cual es imprescindible hacer más con menos, garantizando la encomienda del ciudadano gobernador, Carlos Manuel Merino Campos, de que los recursos se apliquen en donde generen un mayor impacto social positivo. Mantener la disciplina del gasto y encontrar el justo medio entre las metas y las prioridades ha representado un reto ineludible para poder cumplir a la ciudadanía manteniendo las finanzas públicas sanas. Y seguimos enfrentando dicho desafío, sabedores de que no se trata de una tarea sencilla, pero sí sumamente trascendental. El contexto durante estos 5 años de gobierno, cabe señalarlo, ha sido demandante y complejo. Pero hemos cumplido con la encomienda constitucional de administrar los recursos con austeridad, racionalidad, honestidad y transparencia. Señoras y Señores, está claro que para este gobierno tal como lo ha expresado el Presidente de México, "la austeridad



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



no solo es un asunto administrativo, es un asunto de principios", por lo que no se ha derrochado el presupuesto en cosas innecesarias o presunciones. Durante los primeros 5 años de este gobierno se ha puesto especial énfasis en la estabilización económica-financiera, elevando la captación directa, gestionando más recursos federales convenidos y extraordinarios; se ha impulsado la obra pública a través del mejoramiento de la infraestructura en los 17 municipios del estado, sin precedentes, y se ha hecho eficaz la aplicación de los recursos, reduciendo el gasto corriente para destinar cada vez más a la inversión y a otras acciones relevantes, con programas sociales para apoyar a los sectores más desfavorecidos, promoviendo el progreso firme e incluyente de nuestro Estado. Con relación a esto, quiero hacer un notorio reconocimiento, al importante papel que ha jugado el gobierno federal en esta Consolidación de Tabasco, al destinar durante estos años, recursos para poder llevar a cabo obras estratégicas que están impulsando la modernización de nuestra ciudad capital, y a su vez, nos han permitido potenciar la obra, construyendo una gran cantidad de caminos, carreteras y calles en todos los municipios de la entidad, ya que no ha quedado uno solo, en el cual no se hayan llevado a cabo obras y acciones. La certera política federal para impulsar el desarrollo del sur- sureste, asunto de justicia social y procuración de equilibrios regionales, se combina con la inversión local en proyectos de infraestructura. Y en este penúltimo año de gestión, con toda responsabilidad, procuramos un cierre armónico de la gestión financiera, para que no haya sobresaltos ni deseguilibrios que pongan en entredicho la conclusión del período constitucional, así como el arranque de la próxima administración. En todo momento, hemos trabajado en los rubros de desarrollo como son, la salud, educación, empleo, producción y otros que coloquen a Tabasco en mayores niveles de bienestar, con acciones que impacten a favor en todas las regiones y que se reflejen en más y mejores oportunidades para los ciudadanos. En materia de finanzas públicas continuamos aplicando estrictamente la disciplina fiscal. Con relación a los ingresos estatales, hemos procurado ampliar la base de contribuyentes reconociendo, el esfuerzo que hacen los cumplidos y enfocándonos en la evasión y elusión a la autoridad fiscal. Se han llevado a cabo campañas de concientización, aplicación de incentivos, cruces de información con otras instancias, así como instrumentos tecnológicos para perfeccionar las opciones de cobro y control. Aún con las limitaciones existentes, la meta permanente de ir incrementando la recaudación de recursos estatales resulta indispensable para ampliar los márgenes de maniobra, reducir la dependencia financiera y elevar los



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



indicadores asociados a la entrega de más recursos dentro de la bolsa federal participable. Entre los asuntos a destacar, resalta el funcionamiento estratégico de puntos de cobro en el estado, ubicados en sitios que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía. Asimismo, la consolidación paulatina de un moderno medio de comunicación como es Tabasco Buzón Fiscal, en cuanto a beneficios fiscales, respuesta a solicitudes de información y estado de trámites. Una sólida política en materia de captación de ingresos estatales ha permitido una recaudación total de 3 mil 982.5 millones de pesos entre enero y septiembre del presente año, cifra que representa un crecimiento de 27.3% respecto a lo estimado al tercer trimestre en la Ley de Ingresos 2023. A su vez, implica un incremento de 18.3% en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año 2022. Dentro de la recaudación estatal, vale la pena destacar que el concepto más importante en los ingresos locales, es el impuesto sobre nómina, con un monto de 2,064.6 millones de pesos, 25.6% más que lo programado en la Ley de Ingresos, así como 18.2% superior a lo captado en el mismo lapso de 2022. Indicador que refleja el notable incremento de la actividad económica en el estado. En lo referente a los ingresos por derecho vehicular, éstos ascendieron durante los nueve primeros meses de 2023 a 359.9 millones de pesos, 21.9% más que lo recaudado en dicho periodo de 2022. Es importante mencionar que durante el presente ejercicio fiscal, en el caso de los derechos vehiculares, han sido aplicados diversos estímulos a contribuyentes cumplidos y rezagados. En materia de la Ley de Alcoholes, fueron puestos en marcha incentivos para los propietarios de licencias, lográndose una recaudación entre enero v septiembre del presente año de 127.8 millones de pesos. Por otra parte, al cierre del tercer trimestre, ingresamos 232.7 millones de pesos por concepto de auditorías fiscales, en lo que concierne a impuestos federales, estatales, programa de vigilancia electrónica y constancia de verificación de vehículos de procedencia extranjera. Vale la pena destacar que este monto es 120.9% superior al del mismo período del año pasado. Mientras tanto, a través de ejecución fiscal, captamos 73 millones de pesos, con un incremento de 48.7% respecto al año pasado. Por otra parte, con relación a los ingresos de procedencia federal, al cierre de septiembre, alcanzaron la suma de 45 mil 969.2 millones de pesos, cifra 13.4% mayor que hace un año. En suma, durante los primeros nueve meses del presente ejercicio, los ingresos totales se ubicaron en 49 mil 951.7 millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 9.8%, con respecto al mismo periodo del año 2022, es decir, 4 mil 454.8 millones de pesos adicionales, que no incluyen



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



remanentes de ejercicios anteriores. Señoras y señores, el futuro de los tabasqueños depende de las acciones y decisiones que realiza su gobierno y aún más de la distribución y destino que hacen las autoridades a dichos recursos, de ahí la importancia de crear mecanismos de control y eficacia en su manejo; estos ayudan a crear confianza en la sociedad y hacen que los bienes y servicios lleguen de la forma más adecuada a las comunidades y a la sociedad para brindarles una mejor calidad de vida. En lo que respecta a los egresos, el presupuesto autorizado inicial fue de 62 mil 275.1 millones de pesos y al 30 de septiembre se tiene un presupuesto modificado anual de 67 mil 701.5 millones de pesos. Lo que representa 5 mil 426.4 millones adicionales, que incluyen refrendos y economías de años anteriores. Quiero subrayar, que casi la mitad de los recursos del presupuesto de egresos, provienen de programas con reglas de operación específicas, como es el caso de los recursos destinados para el Acueducto Usumacinta por el orden de los 1 mil 350 millones, es decir, va viene etiquetado el destino del gasto desde la Federación, y el Estado no puede redirigirlos a otras acciones que no sean las convenidas. La otra mitad corresponde a lo que conocemos como recursos de libre disposición, mismos que son destinados a los 75 entes públicos del gobierno estatal y que son utilizados para el pago de salarios de los trabajadores al servicio del estado; además de los gastos operativos de las 17 Secretarías y sus órganos desconcentrados, las transferencias que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal le corresponden a los Municipios, así como los subsidios estatales que se transfieren a los Poderes Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos, los Organismos Públicos Descentralizados y las 3 Empresas de Participación Estatal Mayoritaria. Y quiero poner especial énfasis en informar que, los recursos excedentes recibidos y generados durante el presente ejercicio, han sido destinados para atender principalmente las necesidades siguientes: 837.7 millones de pesos al pago de la nómina de telesecundaria, de enero a septiembre. Más de 500 millones de pesos, al fortalecimiento del salario de los docentes; así como para los incrementos salariales de los maestros del nivel básico, políticas anunciadas recientemente por la Federación y que para su atención únicamente se había previsto lo que determina la Ley de Disciplina Financiera el 3.5% por lo que se tuvo que hacer frente para cubrir lo correspondiente a todo el personal estatal del sector educativo. 516 millones de pesos más, para la homologación salarial al personal de Salud. La construcción de la primera etapa del Hospital de Cárdenas, y el incremento en la aportación estatal a los diferentes convenios que se tienen



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



con la federación, entre ellos los paripassus del Sector Educativo en su nivel medio superior y superior, además de la aportación estatal al INSABI. El Presupuesto de Egresos, motivo de esta glosa, de acuerdo con la clasificación Funcional del Gasto, se compone de la siguiente manera: 36,994 millones de pesos para funciones de desarrollo social, equivalentes al 54.6% del total; es decir, casi 6 de cada 10 pesos de los recursos del Gobierno del Estado se destinan para acciones en Salud, Educación, Inversión en Obra Pública, Protección Social y Ambiental, Cultura y Recreación, entre otras. 8,339 millones de pesos para funciones de gobierno, justicia, seguridad y legislación, esto es el 12.3%. 3,053 millones de pesos para funciones de desarrollo económico, es decir, 4.5% del total. 19 mil 316 millones de pesos para otras funciones con un 28.6%, fundamentalmente las transferencias a municipios. Reitero que, sin duda alguna, la estructura del presupuesto del gobierno estatal refleja el compromiso de esta Soberanía y del Gobernador, Carlos Manuel Merino Campos, con la atención a los rubros prioritarios para el progreso de Tabasco. Y en este punto, quisiera referirme a la importante inversión en obra pública que se ha llevado a cabo durante esta gestión, rubro al que se ha destinado este año un presupuesto anual de 3,758 millones de pesos, con lo que suman ya en estos 5 años de gobierno, recursos por más de 13,000 millones de pesos, con los cuales se ha llevado a cabo de 2019 a 2023, un programa sin precedentes de inversión en obra pública para el mejoramiento de la infraestructura carretera, de caminos, calles y puentes, en agua potable y alcantarillado, modernización del sistema de semaforización, rehabilitación de la infraestructura educativa, deportiva, de salud, asistencia social y bienestar, así como de seguridad ciudadana principalmente, en los 17 municipios del estado. En cuanto al manejo del gasto, conviene destacar la nota obtenida en los dos primeros trimestres del año, de 100 y 99.91 puntos, en el marco del Sistema de Recursos Federales Transferidos, donde alcanzamos el primer y cuarto lugar nacional, respectivamente, siendo esto una prueba del Índice de Calidad de la Información en cuanto al ejercicio, destino y resultados de lo que se ministra al estado. En lo referente a los recursos que se entregan a los 17 ayuntamientos de la entidad, la ministración se realiza de manera oportuna y correcta, con pleno apego a las leyes federal y estatal en la materia. Así, en el periodo enero a septiembre 2023, se han transferido a los gobiernos municipales 11 mil 433 millones de pesos, siendo esta cantidad superior en 25.1% a la correspondiente al mismo periodo de 2022, es decir, 2 mil 294.8 millones de pesos más. En lo que corresponde al tema de la deuda pública,



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



el Gobierno del Estado cumple de manera estricta con el pago del servicio de la deuda de largo plazo contratada en anteriores administraciones con la banca comercial y la de desarrollo. De esta forma, al cierre de 2018, el saldo de la deuda a largo plazo era de 6 mil 551.2 millones de pesos, y al 30 de septiembre de 2023, ésta ha descendido a 5,404.8 millones de pesos, es decir, le hemos reducido 1 mil 146.4 millones del principal, lo que representa 17.5% menos en términos nominales. Ahora bien, en lo referente a los créditos a corto plazo contraídos, resulta pertinente comentar que, al cierre de septiembre de este año, dichos pasivos se encuentran liquidados en su totalidad, lo que significa que el saldo de las Obligaciones a Corto Plazo está en "ceros". Es importante resaltar que, en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo al reporte más reciente del segundo trimestre de 2023, Tabasco está calificado, en los tres indicadores con semáforo verde, lo que implica un nivel de endeudamiento sostenible. Destacando también que, de acuerdo con el Informe de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas en el Registro Público Único, también de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo trimestre 2023, Tabasco tiene uno de los menores niveles de endeudamiento entre el conjunto de los estados de la república. Cabe señalar que en el periodo que se informa, mantuvimos la calificación de perfil crediticio con perspectiva estable a través de las calificadoras de deuda HR Ratings y Moody's; esta última en su informe menciona que el estado está reportando balances operativos equilibrados permitiendo una reducción gradual en el uso de deuda de corto plazo y conservando una posición de liquidez adecuada; estas notas favorables contribuyeron a renegociar las tasas de interés de los créditos de largo plazo generando ahorros en el pago de intereses. Con relación al tema de los fideicomisos estatales, se cuenta con un total de catorce, con un saldo que suma los 339.8 millones de pesos. En este ejercicio, se extinguieron cinco fideicomisos: dos de ellos estaban vinculados a programas federales, que fueron sustituidos por el Ejecutivo Federal; otro había cumplido sus fines; y los últimos dos, pertenecientes al sector agropecuario, fueron parte de una reestructuración estratégica. Es importante destacar que, los recursos remanentes derivados de la extinción de estos dos últimos se utilizaron para instituir el nuevo "Fideicomiso para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco" (FINCAMPO). Este instrumento desempeñará un papel fundamental al sumar recursos a programas de garantías de naturaleza federal y en consecuencia multiplicar sustancialmente los créditos destinados al campo tabasqueño. En materia



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de gestión catastral, es un gusto para mí, informarles que, en esta administración se ha estado trabajando en la implementación de un Nuevo Sistema de Gestión para lograr la Modernización Catastral en la Entidad, con acciones sustanciales que tienen como objetivo mejorar la eficiencia y la calidad en el servicio que se brinda a los ciudadanos. Dentro de las que puedo resaltar la elaboración de los nuevos "Lineamientos para la Operatividad de los Catastros en el Estado de Tabasco", en los cuales, se homologan los Trámites en los 17 Municipios del Estado, cuyo objetivo final es garantizar el éxito, la eficiencia y la calidad, brindando certeza jurídica a la propiedad. Y aquí quiero hacer un reconocimiento especial a la participación comprometida y el trabajo coordinado del Colegio de Notarios de Tabasco, así como, de los Municipios, con el Gobierno del Estado, para lograr hacer una realidad la Modernización Catastral en nuestro estado. Paralelamente, hemos trabajado con los Colegios de Valuadores y Peritos, a quienes también agradezco encarecidamente su participación para continuar fortaleciendo el Catastro de manera integral, el cual, al cierre de septiembre, se conforma de 856,369 predios en la entidad. Actualmente contamos con el 100% del Acervo Histórico del Archivo Físico ya Digitalizado, mismo que alberga las cuentas catastrales de todos los Municipios, y se continúa con el trazado y digitalización de predios rústicos. Resalto el hecho de que, en el año 2018, el Catastro del Estado de Tabasco se encontraba en penúltimo lugar a nivel Nacional en materia de Modernización Catastral, y en el 2023 hemos alcanzado la novena posición. Continuando con el tema de la modernización, en cuanto a Tecnologías de la Información y Comunicaciones se ha completado el registro de 18 sistemas destinados a respaldar las operaciones y procesos tanto de la Secretaría como del Gobierno del Estado de Tabasco ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Estos sistemas ahora forman parte de los activos del Gobierno del Estado de Tabasco. Entre los ejemplos destacados se encuentra Tabasco Buzón Fiscal, un sistema de comunicación entre la Secretaría de Finanzas y los contribuyentes, así como el Sistema NOVO, diseñado para gestionar pagos en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, y el Sistema de Pagos Tabasco, este último implementado en colaboración con la Policía Estatal de Caminos, en la aplicación "Licencias Tabasco". Además, estamos trabajando activamente en la implementación de CODI®, que es una plataforma digital del Banco de México para facilitar las transacciones, con cuya implementación, tanto los contribuyentes como el Estado se ahorrarán el pago de las comisiones que cobran las instituciones bancarias, para lo cual ya se ha establecido un



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



convenio con Banxico, por lo que se prevé que, para el año 2024, CODI® estará disponible como un canal de pago adicional desde las aplicaciones móviles. Para este Gobierno, ¡Modernizar nuestro Estado es una Prioridad! Ciudadanas y ciudadanos, como sabemos, nos encontramos en una etapa decisiva en este penúltimo año de gobierno. Por lo que es indispensable continuar conduciéndonos con orden, austeridad y disciplina para concluir el presente ejercicio, lo cual a veces resulta difícil de comprender por muchos, sin embargo, son medidas necesarias que debemos llevar a cabo, por el bien de nuestro Estado. Pero tengo la firme convicción de que transitaremos de manera satisfactoria al cierre gubernamental para el próximo año, donde es imperativa la presencia de una "eficiente administración financiera de los recursos públicos", con el compromiso permanente que tenemos de generar mejores condiciones de vida para los tabasqueños. Muchas gracias a todos por su valiosa atención. Es cuanto Diputado Presidente.

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos, se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, se integró a los trabajos la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, primeramente, quiero darle la bienvenida a este Congreso del Estado, la casa de las y los tabasqueños. El tema que quiero



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



cuestionarle el día de hoy, es un tema que preocupa demasiado a la población tabasqueña por tratarse de temas de salud y del cual se ha hablado mucho en los medios de comunicación, me refiero a la situación de déficit en el ISSET. preguntarle señor Secretario cuál ha sido la estrategia del gobierno del Estado para atender los requerimientos financieros de ese instituto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con su permiso me voy a permitir Diputada Dolores del Carmen contestar su pregunta o tratarla de contestar lo más posible que yo pueda. Es difícil el tema, durante la presente administración se ha tratado de cumplir en tiempo y forma con las transferencias de recursos correspondientes al pago de las cuotas de los trabajadores y las aportaciones patronales de la nómina ejecutiva, que es la que se transfiere directamente de la Secretaría de Finanzas al ISSET. De igual forma se han transferido los recursos suficientes a los órganos públicos descentralizados. órganos autónomos, Poder Legislativo y Judicial, municipios que les permitan cumplir con esta obligación de pago. En cuanto a los recursos destinados exclusivamente para el pago de pensionados y jubilados, en lo que va de esta administración se han transferido al ISSET 3 mil 510 millones de pesos, 2 mil 164 millones de pesos más que en lo que la administración anterior ocupo en el mismo período 2013-2018.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Siendo las doce horas con dos minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes ya, bienvenido señor Secretario a este Recinto,



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ya me ganó la pregunta la Diputada Dolores, estaba yo interesado ahí en saber que va a pasar ahí, pero bueno. Escuchando su exposición, escuche lo de los préstamos quirografarios, los cortos le llaman ustedes, que es lo que entine yo por lo que se ha declarado y en algunas platicas que se han tenido con lo que se ha venido cubriendo el faltante de liquidez en algunos pagos. Escuche que están en cero pesos a la fecha de hoy, yo quisiera saber cuánto se contrató en créditos cortos o quirografarios en este año y cuánto se pagó de deuda o cuánto se pagó de intereses de estos créditos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Señor Diputado me voy a permitir tratar de contestar su pregunta lo más posible. Este año, no se ha contratado ningún crédito a corto plazo, o sea son herramientas que hemos utilizado nosotros que nos permite dando cumplimiento a los preceptos establecidos en la Ley de Deuda Pública, así como la Ley de Disciplina Financiera, el Estado si ha recurrido a los créditos a corto plazo, como una alternativa que tienen los gobiernos de los estados de carácter de obtener financiamientos para las necesidades de liquidez temporal que deben ser liquidados en un plazo no mayor de un año, permitiendo esto mitigar problemáticas que se pueden presentar en el ejercicio del gasto. Es importante recalcar que el Estado siempre ha cumplido con las disposiciones de transferencia y revisión de cuentas, ante el uso de estos instrumentos de financiamiento ya que todos y cada uno de estos procesos competitivos han sido publicados en su momento conforme a la normatividad aplicable en la materia. No es una novedad hacer uso de estos instrumentos para hacer frente a las necesidades temporales de recurso, prueba de ello es que, durante el año 2022 de acuerdo con los datos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, 17 estados más solicitaron endeudamientos de corto plazo; y, Tabasco ha cumplido puntualmente con el pago de los mismos, de hecho, durante este ejercicio fiscal, como le comenté no hemos contratado ninguno y los saldos que se traían de algunos que fueron contratados en el 2022 al corte del cierre de septiembre han sido liquidados en su totalidad. La otra pregunta referente alrededor de cuanto se ha pagado de intereses, alrededor de 170 millones de pesos.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Para nosotros es una preocupación que el presupuesto quede comprometido, nosotros sabemos que cuando se pasa de un sexenio al otro normalmente quedan comprometida muchas cosas. Qué garantía hay de qué no se hará uso de estos préstamos quirografarios, de estos préstamos a corto para terminar el siguiente ejercicio y dejar deuda a la siguiente administración.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso, señor presidente. Con su permiso, diputado peralta. No podemos, la ley no nos permite, dejar créditos a corto plazo, transferirlos de una administración a otra, o sea, 90 días antes, nosotros, si se llegase a recurrir algún otro crédito, la ley no nos permite, más de 90 días antes del cambio de administración. O sea, aunque quisiéramos, la ley no lo permite.

Siendo las doce horas con cuatro minutos, se integró a los trabajos el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Gracias, diputado presidente. Secretario, buenos días, buenas tardes y bienvenido al congreso del estado. La pregunta es ¿nos puede explicar a qué se debe que en los informes presentados por la Secretaria de Finanzas al cierre del tercer trimestre de 2023 se observa un subejercicio por 3 mil 371 millones de pesos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor presidente. Con su permiso, señor diputado Vélez. Voy



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



a tratar, porque siempre uno trata de contestar con lo más certero que se pueda. Bueno, es un monto pendiente por devengar, no es un subejercicio. Existen diversas causas por la que en un periodo puede quedar pendiente cierta cantidad, recursos por devengar. Derecho a recibir el pago de una deuda, trabajo o servicio determinado. Por lo que estos recursos están totalmente comprometidos para otros para hacer ejercicios. Tal como lo señala la normatividad aplicable en la materia y las disposiciones del propio consejo nacional de amortización contable, serían sus ejercicios si los recursos no contaran con un compromiso formal para la ejecución, pero, en este caso, están respaldados con sus respectivos contratos o convenios y dichos recursos se seguirán ejerciendo durante el resto del ejercicio fiscal de conformidad con las leyes aplicables, es decir, no se dejaran de cumplir las metas establecidas en los programas correspondientes. Al mes de septiembre, el poder ejecutivo, tiene asignado un presupuesto de 48 mil 264 punto 4 millones de pesos, pero, de estos rubros, el 98.4% se encuentra debidamente comprometido, es decir, el recurso programado al periodo cuenta con instrumentos jurídicos, ya sea para la adquisición de bienes, para servicios o para la realización de obras oportunamente contratadas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todas, a todos, están en su casa, nuevamente. Señor secretario, quiero ser muy precioso. El sector primario está abandonado. No hay prácticamente ni un pico ni una pala como lo había en otras administraciones. Digo en otras por no mencionar una. Incluso en otros programas estatales que ayudaron muchísimamente a este sector, el sector agropecuario que es la base de nuestro estado, antes de que llegara Pemex. Por qué no hay dinero para el campo por que no se le invierte el suficiente recurso al campo a como en otras administraciones se le invertía y porque ya no hay programas estatales, no federal, como lo había antes para el campo. Parece ser que a esta administración no le administra el



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



campo y es una pregunta que la tengo que hacer obligada porque tenemos muchos amigos en el sector y que están preocupados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor presidente. Diputado Granier, está hablando usted con un productor del campo. Sí, el campo, y comprometido con eso y, hablándome con mi compañero secretario, Jorge Suarez, la verdad que el campo no está abandonado. Tanto así, es una preocupación latente porque nosotros vivimos en carne propia y sabemos cuáles son las necesidades del campo. Tanto así, en las, como comenté en la exposición, se crea FINCAMPO, la unión y cada de esos dos, de ese, ese FINCAMPO, dirigido al campo tabasqueño. Sabemos que ocupa el campo créditos accesibles. Este fideicomiso va a lograr, en la medida de lo posible, tasas, ojalá se puedan, de un dígito para que todo mundo tenga acceso a los créditos, que eso es algo, yo como productor, cuando me ofrece la banca un crédito del 18%, pues, le tengo miedo, pues, porque no podemos a veces salir, pero. través del FINCAMPO, van a tener acceso un número de productores de pequeños propietarios, no estoy hablando de grandes productores, accesar a esos créditos y, la verdad, el casi, el más de 95% de los créditos han sido pagados. Eso implica la buena voluntad ¿por qué? Porque los créditos no se están regalando, señores. Los créditos se están comprometiendo con una garantía hipotecario, que eso hace que la cartera de recuperación se considerable. El campo no está abandonado, están nuestra mente.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si Diputado Presidente, pues bueno, difiero de lo que usted dice y en nombre de muchos productores ya sea palmero, ganaderos lo que usted quiera. Difieren mucho de las cifras que usted está diciendo y bueno, espero si usted me pueda atender en su oficina para que me diga. ¿Cómo va lo que usted acaba de comentar del fin campo? Y pues para decirle y comentarle a la gente porque no tienen ni idea ni idea.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso, señor Presidente, Diputado Granier. Aquí se encuentra el secretario de Desarrollo, lo voy a comprometer a que conjuntamente los dos y lo que sea necesario atenderte y nos plantee el tema en nuestra mesa estamos a tiempo de hacer muchas cosas. Para escuchar las puertas están abiertas, y si me abuso de la amistad de mi amigo Jorge Suárez para que me acompañe a esa reunión y ponerte la información accesible o que tengamos todo a tu disposición, todo sea por el bien de campo tabasqueño.

Siendo las doce horas con trece minutos, se integró a los trabajos la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Gracias con su permiso, Presidente, buenos días Secretario. Bienvenido a este Congreso, Secretario. Nos podría informar el registro de pasivos que tiene el Estado derivado de las obligaciones de pago con motivo de las sentencias y laudos dictados en controversias judiciales. Lo anterior en razón de que en el informe de gobierno impreso y que hoy se glosa por su conducto, no hay información alguna. Que se proporciona al respecto, gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso, señor Presidente. Señora, señorita Diputada. Me va a permitir ahí sí, el dato no lo traigo, pero sí no sé si agendamos ahorita mismo una cita con nosotros para tomar el tema y que su respuesta sea contestada, no por escrito que vaya usted y se la entreguemos o si gusta, nosotros venimos a donde usted y con gusto le vamos a tratar. Porque ponerme a decir dato, ahorita no lo tengo, sería imprescindible como usted mismo comentó en su cuando intervino en el informe del Gobernador.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias, pues agradezco la apertura de su parte para obtener la información, porque considero que debe de ser oportuna la solución a este tipo de cosas. Y aprovecho este momento para solicitarle que una vez que tengamos la información se le dé la importancia correspondiente por el bien de Tabasco, por el bien de nuestro Estado, para que no sigan incrementando las actualizaciones correspondientes, los intereses moratorios y no se cause daño patrimonial a nuestro Estado. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Gracias. Presidente y amigo Diputado Emilio. Señor Secretario. como Diputada, como representante popular he recibido en diferentes ocasiones a diversos líderes, líderes de sindicatos. Uno de ellos es Coalición por Tabasco, que aglutina a miles de trabajadores del Estado. Ellos me externaron, en un tema que ustedes conocen muy bien, el incumplimiento que ha hecho este gobierno a la ley. Y un incumplimiento que, además que yo considero lo hicieron de manera arbitraria. Son 10 mil 300 trabajadores que tienen el derecho a exigir el Cuatro Transitorio de la ley anterior. Y que insisto, de manera arbitraria decidieron no cumplirles. El pago promedio de una pensión, para los que están aquí presentes, de un trabajador del Estado, es de alrededor de 7 mil pesos. Imagínense, como está la situación, aquí en Tabasco a cómo está la canasta carísima, pero con esta decisión arbitraria que tomó el entonces jefe jurídico, exsecretario, hoy candidato Guillermo del Rivero, pues decidieron de tajo guitarles el 30% a las personas que quieran pensionarse. Son 2 mil pesos, para el gobierno seguro no hace la diferencia, pero para la gente es sumamente importante. Yo calculo que, en promedio al año, para los 2 mil que ya les aplicaría, con respecto a estos 5 años que llevan en el gobierno, y que no les han dado atención, son alrededor de 60 millones de pesos. Yo espero ver, ese recurso en el Presupuesto que nos van a entregar, me imagino que usted



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



nos va a entregar el proyecto en un rato más, hoy jueves, es la fecha. Entonces, yo quiera ver ese recurso, y que se le dé atención a los trabajadores que tienen este derecho, y es un derecho adquirido, secretario. Y por el otro lado, porque es la misma situación del ISSET, me sumo a la pregunta de nuestra compañera, ya nos informó usted la transferencia de recursos que le han hecho, pero no nos dijo si hay déficit, o no hay déficit. ¿Y cuál es la situación real del ISSET? Es cuanto presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor diputado. Voy a tratar de responder su pregunta Diputada Soraya. En lo referente al primer caso, creo que es un caso que hay que analizar a fondo. Y si a nosotros la ley nos los permitiera, pagar esas regalías que tienen esos trabajadores, se dará. Mientras la ley no nos lo permita, pues no está contemplado. Pero si se puede analizar el caso, por qué o por sí, no se ha hecho. En lo referente a lo del ISSET, la verdad que es un esfuerzo extraordinario que ha hecho el Gobierno del Estado, y las dependencias que dependen del Ejecutivo, y todos los organismos. Hoy por hoy, el estado de Tabasco, lo que es el ejecutivo, mes con mes se ha estado apoyando todo lo que es, las pensiones del gobierno. Hoy por hoy, es espera y se estima que, al fin de año, todos los trabajadores pensionados del estado de Tabasco a través del ISSET, tengan sus recursos sin ningún problema.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó la a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias presidente. Muchas gracias secretario por su respuesta. Cero déficits en el ISSET, felicidades. Quiero abordar un tema adicional en este minuto de réplica que tengo, y es un tema que a mí en lo personal me apasiona, secretario; es el tema de la Cruz Roja de Tabasco. Usted sabe que atraviesa una difícil situación, pero hemos sido muchísimos los beneficiados de la actividad altruista y solidaria de la Cruz Roja en nuestro querido Estado. Otros estados han implementado mecanismos para que el



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



gobierno les ayude, y se pueda a veces a través de los refrendos dar una aportación voluntaria de los ciudadanos. Ya ha sido muy exitoso, casi todos los estados tienen estos mecanismos, Tabasco no lo tiene. Yo platiqué con el gobernador cuando le hice entrega de mi informe, sobre este tema y se comprometió ayudar a la Cruz Roja. Le hice llegar al gobernador, le copié a usted secretario una propuesta para modificar la Ley de Ingresos, y hoy quisiera comprometerlo a que le ayude a la Cruz Roja, secretario. Contamos con usted, espero y que así venga en el paquete, en un ratito. Gracias secretario, y felicidades a usted y a su equipo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor presidente. Diputada Soraya, cuando su servidor entró a ser secretario, asumió la Secretaría de Finanzas, el apoyo que se le daba a la Cruz Roja, era solamente de 200 mil pesos, mensuales. Al mes que su servidor entró, se le ha apoyado con 500 mil pesos mensuales. Quiere decir que, el Gobierno del Estado año con año, le está poniendo y le pone más dinero, y sin necesidad de ninguna ley, de modificar ninguna ley, sabemos de la necesidad que tiene de la Cruz Roja, y la verdad que, desde junio del año pasado son 500 mil pesos y que, además, le repito, no es la ley, ya es un acuerdo que la Cruz Roja, mes con mes su dinero íntegro, sin problema alguno. Antes que le paguen al Secretario de Finanzas.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, hizo uso de la palabra para formular una pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, en los términos siguientes: Usted recibió la Secretaria de Finanzas el primero de junio del año 2022, del anterior titular de esa dependencia. A su consideración: ¿Cuáles son los principales logros que ha tenido en materia de finanzas públicas, durante el presente ejercicio?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso Señor Diputado. El principal logro que se tiene, es el saneamiento gradual de las finanzas públicas, lo que ha implicado gobernar



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



con responsabilidad y con viabilidad en términos económicos y sociales. Hoy por hoy la situación de las finanzas públicas en Tabasco es muy diferente al escenario en que se recibió, donde simple y sencillamente era muy complicado hacer frentes con los requerimientos del gasto, tenemos en los últimos años un crecimiento sostenido de los ingresos estatales con tasas que superan ampliamente la inflación, por ejemplo, en el período de enero a septiembre de 2023, logramos captar de forma directa casi 4 mil millones de pesos, máxima cifra histórica y siendo además superior en más de 18% al mismo lapso del año anterior. Hemos mejorado la calidad del gasto haciendo obra pública sin precedentes en los últimos años, con programas para apoyar a los sectores más desprotegidos y en general invirtiendo más de la mitad del presupuesto total en desarrollo social de acuerdo a la funcionalidad del gasto. Y en cuanto a la deuda directa estatal, como mencione la hemos reducido en 1 mil 146 millones de pesos, como subraye también, a la fecha los créditos a corto plazo han sido liquidados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, en uso de su derecho a réplica, realizó el siguiente cuestionamiento: Como viene fin de año y cierre de administración, prevén dificultades en los 17 ayuntamientos de Tabasco, para el cierre de este año.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso Señor Diputado, los gobiernos municipales han recibido sus recursos en tiempo y forma, en todo momento hemos cumplido con la ministración de los recursos a los 17 ayuntamientos en función de la Ley de Coordinación Fiscal, los casi 1 mil 500 millones de pesos ministrados entre enero y septiembre, representa una cifra inédita, además de presentar el mayor crecimiento porcentual en los últimos años, por lo tanto se prevé que todos los gobiernos municipales cerraran el actual ejercicio fiscal sin contratiempo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en



Secretaria de Asuntos Parlamentarios



uso de la voz señaló: Secretario muy buenas tardes, al término del presente ejercicio fiscal, la pregunta que todos los burócratas y que todos los que dependemos del Gobierno del Estado estamos esperando. Cumplirá el Gobierno Estatal, con el pago completo de las prestaciones de fin de año.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si cumplirá el Estado, con todos los compromisos que tiene con su base trabajadora para fin de año.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, considera usted que se tiene finanzas sanas en el Estado, cuáles serían los argumentos principales para afirmarlo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso Señor Presidente, Señor Diputado, voy a contestarle su pregunta. En primer término, es preciso señalar que, al inicio de mi gestión como Secretario de Finanzas, la situación era compleja, sin embargo, como se sabe se ha venido operando con normatividad a casi 5 años de iniciado este Gobierno, se ha cumplido a cabalidad con el pago de las diversas obligaciones incluyendo las prestaciones de fin de año del personal, se ha invertido en obra pública como no se veía en sexenios anteriores, cabe recordar que este Gobierno inicio con un déficit heredado superior a los 5 mil millones de pesos, tal déficit tuvo un impacto negativo para las finanzas del Estado, esto por el lado del gasto. Por el lado del ingreso, a raíz de la pandemia las finanzas enfrentaban los cambios por el lado de la fórmula de participaciones, en este sentido, han sido fundamentales las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público que se han aplicado, con el fin de asegurar el financiamiento de lo ineludible, además de invertir montos significativos en los rubros: Sociales, educación, salud, seguridad, entre otros. Con todo lo señalado con anterioridad y aun con los grandes retos



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



que se enfrentan, es preciso apuntar que el Gobierno del Estado cuenta con finanzas públicas sanas y por supuesto, se requiere seguir con las políticas de austeridad, elevar la calidad del gasto público y mejorar la captación de los ingresos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Bienvenido señor Secretario ¿Cuál es la razón de la extinción de los fideicomisos estatales de manera que solo quedan 14?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor presidente, señor diputado me voy a permitir a contestarle su pregunta diputado Moheno con la finalidad de conducir la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia para satisfacer los objetivos que están destinados resultó necesario analizar la permanencia de los fideicomisos públicos, de esta revisión tenemos que al corte del informe del 2022 como manifesté se contaba con 18 fideicomisos en este ejercicio se extinguieron tres de los cuales dos de ellos estaban vinculados a programas federales que fueron sustituidos por el Ejecutivo federal otros ya cumplieron sus fines, los dos últimos pertenecientes al sector agropecuario fueron los que van a formar parte de una restructuración estratégica con la que se sustituyó el nuevo como ya he comentado aquí varias veces del fideicomisos para el fomento productivo del campo como en el Estado tabasqueño. Los fideicomisos que de manera general los nombres de cuales le dieron de bajas fue el fideicomiso fondo mixto que la federación así lo asumió, el fideicomiso de becas nacionales también de la federación y uno que cumplió su fine fue el fideicomiso de programa especial de financiamiento a la vivienda, y los otros dos fideicomisos el del fondo de garantía complementaria y el fideicomiso de apoyo a la mujer, fueron los que se fusionaron e integraron el fideicomiso de FINCA.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias por su amable respuesta señor Secretario al momento de la extinción de estos fideicomisos estatales ¿contaban con recursos disponibles?, de ser así ¿qué se hizo con ello?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor diputado. Con su permiso diputado Moheno, quisiera aclarar que en ningún de los fines que cumplían estos fideicomisos, se ha dejado de cumplir, solo que ahora se realizan a través de otros instrumentos más adecuados, al momento de la extinción estos cinco fideicomisos, contaban con recursos no comprometidos por un total de 64 millones 349, 173 pesos, mismos que fueron reintegrados a la tesorería del Estado, conforme a la normatividad existente como por ejemplo los que ha mencionado aquí, y que trataremos señor diputado Granier de hablar aquí del FICAMPO, va tener resultados y es lo que se fusionó.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias presidente buenas tardes señor secretario es un gusto saludarle en nuestro recinto legislativo se han escuchado muchas voces que pretenden demeritar de manera infundada considero el trabajo de los gobiernos de la Cuarta transformación y el efecto que las obras emblemáticas de la federación ha tenido en nuestro Estado, teniendo en cuenta que su secretaria se encarga de la recaudación de los recursos estatales, ¿podría indicarme por favor que impacto ha tenido la Refinería Dos Bocas y el tren maya, de la recaudación del Estado?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor diputado, me voy a permitir contestar su pregunta diputada Ana Isabel, de manera particular la Secretaría se obtuvo un incremento de 296. 8 millones de pesos, en el impuesto sobre nómina, incremento de 18.89% y de 6.3 millones en el nivel de impuesto sobre hospedaje incremento del 22.20%, el mayor impacto de crecimiento en los ingresos recaudados se ha observado en la receptoría de Balancán, Cárdenas, Centro, Nacajuca, Paraíso y Tenosique, estos resultados reflejan el notable incremento en la actividad económica del Estado, por un lado, Balancán y Tenosique con el tren maya y refinería Paraíso, Cárdenas, Centro y Nacajuca, son los que se ven impactados más

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias, nada más quiero aprovechar para agradecerle secretario por su participación y asímismo un reconocimiento al gobernador Carlos Manuel Merino Campos, al instruir a sus secretarios del ramo a intervenir aquí ante nosotros, para que por favor la haga llegar ese reconocimiento muchas felicidades a usted, y a su equipo de trabajo

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nada más agradecerle a esta Soberanía y a todos los presentes haberme dejado desarrollar la presentación de la glosa, muchas gracias a todos y a la prensa.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo este mismo día a las 14:00 horas, en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.

PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.

PRIMERA SECRETARIA.